

**MEMORANDUM  
DAE-001-2020**

**PARA:** Lic. YONI ARIAS  
Unidad Transparencia Institucional

**DE:** LIC. CLAUDIA FLORES  
DIRECCION DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (DAE)

**ASUNTO:** REMISIÓN MATRIZ DE SERVICIOS PRESTADOS

**FECHA:** 06 DE ENERO 2020.



En respuesta al Memorándum No. UT–SEDIS-220-2019, por medio de la presente se remite en físico y digital la **Matriz de Servicios Prestados del Primer Semestre Enero a Junio año 2020**, del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) adscrito a la Dirección de Alimentación Escolar (DAE) de la SEDIS/SSIS, de igual manera hacemos de su conocimiento que el empleado **Gerardo Alfredo Falck Zelaya** con correo electrónico **gfalckzelaya@yahoo.com** y número de celular **8809-0505** será el enlace por parte de la Dirección de Alimentación Escolar.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición, me suscribo a usted con muestra de consideración y estima.

Atentamente;

**SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)**  
**MATRIZ DE BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS**  
**DIRECCION O UNIDAD: DIRECCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR**  
**PERIODO: I SEMESTRE ENERO-JUNIO 2020**



SECRETARIA DE DESARROLLO  
E INCLUSION SOCIAL

Bien y/o Servicio Prestado	Descripción del Bien y/o Servicio Prestado	Procedimiento	Normatividad	Formatos
Alimentación Escolar a educandos de los Centros Educativos Públicos focalizados de los niveles pre-básico y básico,	Garantizar el acceso a una ración de alimentos sanos y nutritivos a los niños y niñas en edad escolar, que fortalezca la seguridad alimentaria de los educandos en el sistema público de los centros educativos focalizados de los niveles pre básico y básico, para contribuir con el rendimiento escolar, evitar la deserción escolar y cumplir con una dieta alimentaria adecuada tanto en calorías como en proteínas, conforme a los estándares que establece la OMS/OPS, para el desarrollo, crecimiento y salud de los niños y niñas. La Alimentación Escolar a educandos de los Centros Educativos Públicos consiste en la entrega de <b>Ración seca:</b> Arroz, frijoles, aceite, harina de maíz, harina de trigo (costa Atlántica). <b>Ración Fresca:</b> Frutas, Vegetales, lácteos, huevo y productos del mar, entre otros. "	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Borrador de Convenio y remisión a Secretaría General de la SEDIS</li> <li>2. Aprobación y firma de Convenio entre la SEDIS y cooperantes (Programa Mundial de Alimentos PMA - Catholic Relief Services CRS).</li> <li>3. Convenio Marco de Descentralización de la Implementación del Programa con las Mancomunidades.</li> <li>4. Gestión del desembolso para la ejecución e Implementación del Convenio Alimentación escolar por los organismos aliados en el proceso.</li> <li>5. Planificación del proceso de entregas de la ración seca y fresca.</li> <li>6. Revisar y aprobar calendario de seguimiento y monitoreo.</li> <li>7. Ejecutar plan de visitas de monitoreo y seguimiento en base a la programación de entrega de la ración seca y fresca en conjunto con las Mancomunidades.</li> <li>8. Subsanación de observaciones y hallazgos.</li> <li>9. Revisión de Informe y reporte mensual de ejecución de la planificación de monitoreo y seguimiento.</li> <li>10. Elaboración de Acta de liquidación financiera.</li> </ol>	Ley de Alimentación Escolar, Decreto 125-2016	Los formatos utilizados para la verificación de entrega de alimentos son: Waybill (hoja de ruta para ración seca). Nota de remisión (ración seca). Nota de remisión (entrega y recepción, ración fresca).

ELABORADO POR:

*Sandra F. H.*

Enlace Técnico UPEG de la Dirección

APROBADO POR:



**SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)**  
**MATRIZ DE BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS**  
**DIRECCION O UNIDAD: DIRECCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR**  
**PERIODO: I SEMESTRE ENERO-JUNIO 2020**



Bien y/o Servicio Prestado	Descripción del Bien y/o Servicio Prestado	Procedimiento	Normatividad	Formatos
Alimentación Escolar a educandos de los Centros Educativos Públicos focalizados de los niveles pre-básico y básico,	Garantizar el acceso a una ración de alimentos sanos y nutritivos a los niños y niñas en edad escolar, que fortalezca la seguridad alimentaria de los educandos en el sistema público de los centros educativos focalizados de los niveles pre básico y básico, para contribuir con el rendimiento escolar, evitar la deserción escolar y cumplir con una dieta alimentaria adecuada tanto en calorías como en proteínas, conforme a los estándares que establece la OMS/OPS, para el desarrollo, crecimiento y salud de los niños y niñas. La Alimentación Escolar a educandos de los Centros Educativos Públicos consiste en la entrega de <b>Ración seca:</b> Arroz, frijoles, aceite, harina de maíz, harina de trigo (a nivel nacional) <b>Ración Fresca:</b> Frutas, Vegetales, lácteos, huevo y productos del mar, entre otros. ", a través de Mancomunidades en el territorio focalizado del corredor seco del país	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Borrador de Convenio y remisión a Secretaría General de la SEDIS</li> <li>2. Aprobación y firma de Convenio entre la SEDIS y cooperantes (Programa Mundial de Alimentos PMA - Catholic Relief Services CRS).</li> <li>3. Convenio Marco de Descentralización de la Implementación del Programa con las Mancomunidades.</li> <li>4. Gestión del desembolso para la ejecución e Implementación del Convenio Alimentación escolar por los organismos aliados en el proceso.</li> <li>5. Planificación del proceso de entregas de la ración seca y fresca.</li> <li>6. Revisar y aprobar calendario de seguimiento y monitoreo.</li> <li>7. Ejecutar plan de visitas de monitoreo y seguimiento en base a la programación de entrega de la ración seca y fresca en conjunto con las Mancomunidades.</li> <li>8. Subsanación de observaciones y hallazgos.</li> <li>9. Revisión de Informe y reporte mensual de ejecución de la planificación de monitoreo y seguimiento.</li> <li>10. Elaboración de Acta de liquidación financiera.</li> </ol>	Ley de Alimentación Escolar, Decreto 125-2016	Los formatos utilizados para la verificación de entrega de alimentos son: Waybill (hoja de ruta para ración seca). Nota de remisión (ración seca). Nota de remisión (entrega y recepción, ración fresca).

**ELABORADO POR:**

\_\_\_\_\_

**Enlace Técnico UPEG de la Dirección**

**APROBADO POR:**

\_\_\_\_\_

**Director**